

**Alcaldía de Guayaquil concesionará diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de nuevo camal municipal**

***Oportunidades de negocio e impacto para el sector de agua, saneamiento e infraestructura:***

*En la Sesión Ordinaria del Municipio de Guayaquil del 18 de julio de 2019, el concejo cantonal aprobó en primer debate la concesión a una empresa privada del Camal Municipal.*

*El operador privado tendrá a cargo el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento del nuevo centro de faenamiento de la ciudad de Guayaquil, incluyendo su faenamiento y refrigeración.*

*El plazo de la concesión será a 30 años y el monto de inversión es de \$25,040,332.54.*

*El nuevo camal municipal deberá funcionar en una zona lejana de sectores residenciales consolidados con un radio mínimo de 1,000 metros de distancia desde el baricentro de la construcción y deberá cumplir con todos los criterios técnicos y ambientales exigidos por la normativa vigente.*

*La selección de la empresa concesionaria será mediante un concurso público que realizará el Municipio de Guayaquil siendo el criterio de selección la oferta que presente la tarifa más baja a los usuarios.*

*Aquaintel accedió al texto del primer borrador de la ordenanza que deberá ser aprobada en segundo debate por el concejo cantonal y posteriormente publicado en la gaceta municipal.*

**Fuente:** Orden del día de Sesión Ordinaria del [Municipio de Guayaquil](#), 18-julio-2019.